

Salinas, 14 de mayo de 2023

Señores
Miembros del Concejo Municipal de Salinas
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 57 literal p) y 317 inciso segundo, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, pongo a disposición de ustedes la siguiente terna, de cuyos nombres se deberá elegir al Secretario o Secretaria del Concejo Municipal: 1. Ab. Enzo Olimpo Navia Cedeño, 2. Gema Lilibeth Zambrano Cedeño, y 3. David Roberto Avellán Tamayo.

Atentamente,

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD



ING. DENNIS CÓRDOVA SECAIRA
ALCALDE DEL CANTÓN SALINAS